

Diligencia para hacer constar que el presente acta se en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, 20 de 2024 Gue

El Funcionario,

CONCURSO C1 (Curso 2023-2024) Acta Nº: 1.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO **CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

Da. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Federico Jesús Montero Juanes

LOS VOCALES:

Da. María Ibánez Bernáldez En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos v excluidos para optar a la plaza:

Plaza: **DL0870**

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 4 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS Área: MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Perfil: Docencia en el área

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: INDEFINIDO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3°.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

17h40' horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretario doy fe.

Badajoz, a 22 de enero

de 2024

V° B°

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES

Carmen Ortiz Caraballo

Federico Jesús Montero Juanes

María Ibánez Bernáldez

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL0870 (Concurso C1 Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Medicina
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: cualquier máster en el ámbito de la Medicina Legal o Forense.
- Titulaciones afines: cualquier programa de cursos de doctorado en Biomedicina y Salud o Máster Universitario en investigación en Biomedicina y Salud.

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Medicina Legal y Forense.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el resto de ámbitos de la Medicina.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 5 se dará el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 5/h.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Medicina Legal y Forense
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: ------
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Medicina Legal y Forense
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI



CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Medicina Legal y Forense
- Aproximación afín al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el JCR.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Experiencia profesional como Médico Forense o especialista en Medicina Legal y Forense.

Actividad/es profesional/es afines: ------

Badajoz, 22 de enero de 2024

Presidenta

Segretario

Vocal



No de acta: DL0870

Categoría:
Depto.:

MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Área: Docencia en el área

Centro: Duración:FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD INDEFINIDO

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

No	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA	EXCLUSIÓN)
1	***4647***	FERNÁNDEZ VARA, GUILLERMO	S	
2	***7832***	HERNANDEZ SANTIAGO, VIRGINIA	S	

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 22 de enero de 2024

No Bo

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

Federico Jesús Montero Juanes

Maria Ibanez Bernáldez

LOS VOCALES: